

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 03 de octubre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-000007-00**, promovida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio ubicado en la vereda "La ruidosa", del municipio de Orito (P) identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-81097, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 3 Has + 8075 Mtrs² identificado con cédula catastral No.: 86320000200550001000, a nombre de la Nación, cuyos linderos son:*

NORTE: Desde el punto denominado con el precinto 355870 (Norte 1619079,57 Este 4544648,89) hasta el punto denominado con el precinto 355889 (Norte 1618904,51 Este 4544752,42) en una distancia de 205,83 metros lineales pasando por el precinto 355889a con el CAMINO REAL, cuyo lindero se identifica de forma natural por el camino. **ORIENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 355889 (Norte 1618904,51 Este 4544752,42) hasta el punto denominado con el precinto 355829 (Norte 1618783,03 Este 4544684,97) en una distancia de 148,33 metros lineales pasando por los precintos 355829a y 355829b con el CAMINO REAL, cuyo lindero se identifica de forma natural por el camino. **SUR:** Desde el punto denominado con el precinto 355829 (Norte 1618783,03 Este 4544684,97) hasta llegar al punto denominado con el precinto 355871 (Norte 1618865,52 Este 4544470,78) en una distancia de 229,63 metros lineales pasando por los precintos 355872 y 355872a con predios del señor LUIS (No se logró identificar los apellidos), cuyo lindero se identifica por una cerca de alambre de púa. **OCCIDENTE.** Desde el punto denominado con el precinto 355871 (Norte 1618865,52 Este 4544470,78) hasta llegar al punto denominado con el precinto 355870 (Norte 1619079,57 Este 4544648,89) en una distancia de 309,80 metros lineales pasando por los precintos 355870a, 355870b, 355870c, 355870d, 355879e y 355879f con la QUEBRADA LA RUIDOSA, cuyo lindero se identifica por la quebrada de forma natural.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio Id.: RESOLUCION NUMERO RP 02406 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor